

Bogotá, agosto de 2020

Estimado

Luis Carlos Tenorio Herrera

Ciudad

Asunto: Respuesta Denuncia

De acuerdo con el derecho de petición de interés general formulado por usted, según lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo, me permito dar respuesta a sus inquietudes.

Hemos leído su petición con detenimiento, por lo que agradecemos que este haya sido remitido al Honorable Congreso.

Entendemos la importancia de priorizar la vida, seguridad y salud de las niñas y niños en proceso de escolarización, así como la necesidad imperante de adaptarnos a la realidad que representa vivir con una pandemia global, que no tiene fecha de finalización por ahora. Comprendemos que el Gobierno Nacional, representado por el Ministerio de Educación, está teniendo en cuenta la evolución de la propagación del virus, y demás factores de la emergencia sanitaria, para tomar las medidas pertinentes respecto al regreso a clases de las y los estudiantes de educación básica y media. Por esta razón, seguiremos al tanto las decisiones que adoptará el Gobierno en relación a este tema para ejercer el control y vigilancia, de ser viable.

Teniendo en cuenta que su Derecho de petición también se encuentra adjuntado a la Secretaría de Educación de Cali y la Secretaría de Educación de Palmira, así como también al Ministerio de Educación, estaremos al tanto de la respuesta que sea otorgada por las entidades respecto a esta solicitud, para estar informados de cuál es la postura de éstas frente a los argumentos expuestos por usted, respecto al regreso a clase.

Aprecio el tiempo que se tomó para enviar esta comunicación. La participación de los ciudadanos es trascendental para el ejercicio de los congresistas. Recuerde que si desea enviarnos más información sobre este u otros temas estamos a su disposición, mi correo electrónico es catalina.ortiz@camara.gov.co.

Agradezco su atención.



CATALINA ORTÍZ LALINDE
C.C. 66.851.116 de Cali
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde
Valle del Cauca